Deposito a corto plazo en entidad de seguros

Escrito por petrus - 25/08/2012 07:21

_____

Tengo una preguta, quiero hacer una inversión de una cantidad de dinero en una entidad de seguros (es ua aseguradora de cierta solvencia)pero lógicamente tengo mis reticencias, mi pregunta es: al igual que en las entidades bancarias donde el fondo de garantías te cubre hasta cien mil euros sucede lo mismo con las entidades aseguradoras?

==========

Re: Deposito a corto plazo en entidad de seguros

Escrito por euribor - 27/08/2012 08:17

_____

Los depósitos hazlo en bancos, son los que están cubiertos por el FGD.

Salu2.

==========